

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2023-00107
Demandante: JOSE ESTEBAN RAMOS SUAREZ
Demandado: JUAN DIEGO CASTRO ALMEIDA
Decisión: AGREGAR AL PROCESO/RECONOCER PERSONERIA.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Diecisiete (17) de agosto Dos Mil Veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial, ingresa el Proceso de Ejecutivo de mínima cuantía No. 2023-00107, con memorial suscrito el abogado MIGUEL ANTONIO MEJIA OSSA identificado con la C.C. 1'152.463.554 y portador de la Tarjeta Profesional No. 342.937, con el que allega sustitución de poder a la abogada CAROL CRISTINA CRUZ CURICO identificada con la cédula No. 1'070.019.635 y portadora de la tarjeta profesional No. 397.844 para que continúe con la representación judicial en este proceso conforme a las facultades otorgadas.

En consecuencia; de lo anterior el Juzgado:

DISPONE:

1. **AGREGAR** el memorial de sustitución suscrito por el abogado MIGUEL ANTONIO MEJIA OSSA al presente proceso.
2. **RECONOCERSE** personería judicial a la abogada CAROL CRISTINA CRUZ CURICO identificada con la cédula No. 1'070.019.635, portadora de la tarjeta profesional No. 397.844 como apoderada sustituta de la parte demandante. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 18 de agosto de 2023. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 64. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7252c7d185dff4919af1a11881937fecc6d68016a927dbbbe5e76ec8e914048**

Documento generado en 17/08/2023 04:59:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>